



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE CONDUCTOR DE VEHICULOS PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)”**

Por medio del presente, para general conocimiento, se comunica que el Tribunal constituido para este procedimiento ha adoptado los siguientes acuerdos relativos a la realización de la prueba práctica de este procedimiento selectivo, que tendrá lugar los días 2 y 3 de noviembre de 2022 a partir de las 8:30.

La realización del ejercicio será de la siguiente manera:

- Una primera fase consistente en aproximación del vehículo a un punto.
- Una segunda fase de circulación abierta, que tendrá una duración similar para todos los aspirantes, pero no necesariamente será homogénea en cuanto a las vías por las que circular.

Los criterios que se valorarán serán los siguientes:

- Respeto a las normas de tráfico y circulación: 33 %.
- Conducción eficiente: 33 %.
- Destreza en el manejo del vehículo: 34 %.

Asimismo, ambas pruebas podrán ser eliminatorias, si el aspirante no demuestra la pericia suficiente para las tareas que debería desempeñar en los puestos de trabajo para los que se configura la lista de reserva.

El llamamiento de los aspirantes será único, a las 8:30 de cada jornada. Los que no se presenten a la hora del llamamiento no serán admitidos posteriormente. Los aspirantes deberán esperar en el punto que se les indique hasta que llegue su turno de hacer la prueba, no pudiendo tener contacto con aquellos que ya la hayan realizado.

El llamamiento se realizará en la nave industrial de Sermugran, sita en la dirección C/ La Carrera 1, Pol. Industrial de Granadilla de Abona.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

**El Secretario del Tribunal**